



Copia del Original

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000356 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 27 NOV 2015

VISTO:

El Informe N° 009-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES.JEQCH, de fecha 23 de Noviembre del 2015, Informe N° 902-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG-JNPA, de fecha 24 de Noviembre del 2015, Informe N° 1057-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 24 de Noviembre del 2015, y Proveído de fecha 25 de Noviembre del 2015; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 009-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES.JEQCH, de fecha 23 de Noviembre del 2015, el C.P.C.C. JORGE E. QUEVEDO CHUNGA, en calidad de Residente del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - REGION TUMBES - REGION TUMBES", solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Reestructuración del Presupuesto Analítico de dicho Proyecto, indicando que, en cuanto al detalle del Presupuesto Analítico, los Clasificadores de Gasto, NO CORRESPONDEN, por lo que se ha hecho la modificación, asimismo; se ha adicionado la partida de tóner, para cubrir gastos de impresión de Manuales Administrativos de Gestión del Gobierno Regional de Tumbes, señala también que; se ha cambiado lo que es servicio de preparación de refrigerios y 06 expositores para dictar talleres por la partida de viáticos nacionales y otros servicios, cargando así el pago de los expositores, viáticos y otros gastos que se puedan ocasionar, por ello, recalca que el monto del Proyecto no ha variado, solo los clasificadores y la modificación de unas partidas, cuadrando así los S/. 703,216.72 (SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON 72/100 NUEVOS SOLES).

A su vez, señala que se ha realizado la constatación del pago como Residente el cual ha sido considerado en el Clasificador 26.71.63 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS, el cual debió realizarse con el Clasificador 26.71.61 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL, de igual forma sucede con los Clasificadores para la adquisición de maquinarias y compra de bienes.

Que, mediante Informe N° 902-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG-JNPA, de fecha 24 de Noviembre del 2015, el C.P.C.C. JHONATAN NERY PEÑA ALEMAN, en calidad de Contador de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, indica que, ha revisado y evaluado la Reestructuración del Presupuesto Analítico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - REGION TUMBES - REGION TUMBES", solicitado por el Residente, por lo que, ha revisado y cotejado con el SIGA y con los Clasificadores estipulados por el MEF en comparación con el Presupuesto Analítico del Expediente original,





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000356 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12/7 NOV 2015

en lo cual se ha constatado que el Proyectista ha consignado erróneamente los Clasificadores de Gasto, por lo que determina que es necesaria la Modificación de los Clasificadores, a fin de subsanar los errores cometidos por el Proyectista.

Que, mediante Informe Nº 1057-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 24 de Noviembre del 2015, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Opinión sobre la Modificación del Presupuesto Analítico, por lo que DA CONFORMIDAD de lo solicitado por el Residente del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - REGION TUMBES - REGION TUMBES"**, en virtud a lo informado por el C.P.C.C. JHONATAN NERY PEÑA ALEMAN, según Informe Nº 902-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG-JNPA, de fecha 24 de Noviembre del 2015.

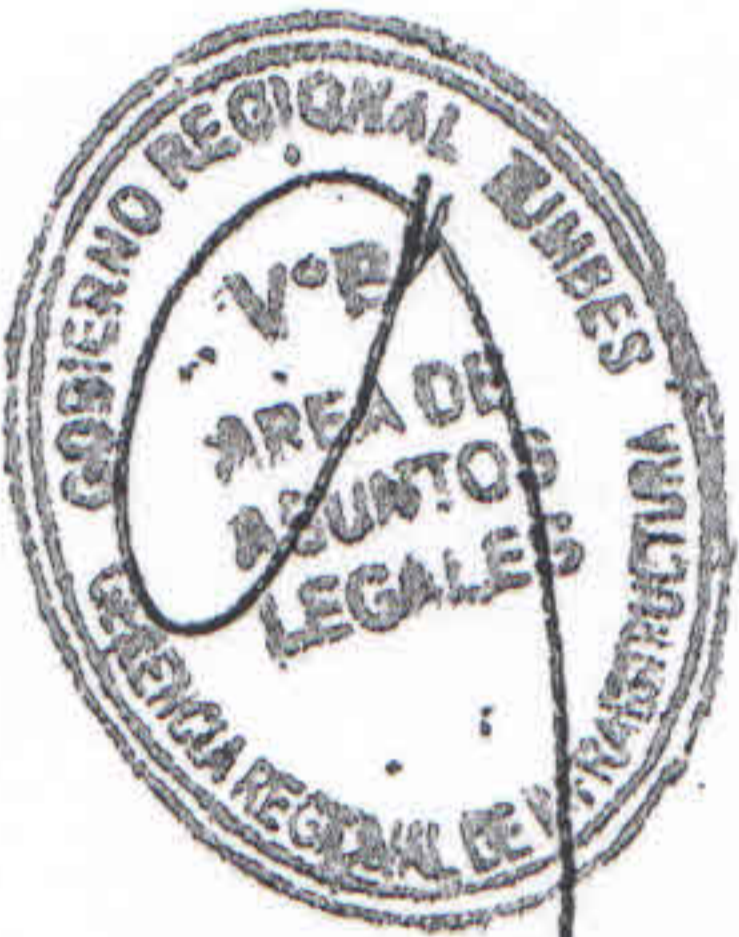
Que, mediante proveído de fecha 25 de Noviembre del 2015, inserto al reverso del Informe Nº 1057-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica del Residente del Proyecto, y Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, se Procede a la Reestructuración del Presupuesto Analítico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - REGION TUMBES - REGION TUMBES"**, la cual no genera variación en el monto del Valor Referencial aprobado, debiendo emitirse la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Reestructuración del Presupuesto Analítico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - REGION TUMBES - REGION TUMBES"**, a fin de Modificar los Clasificadores de Gasto indicados en la parte considerativa, y con ello evitar inconvenientes al momento de





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

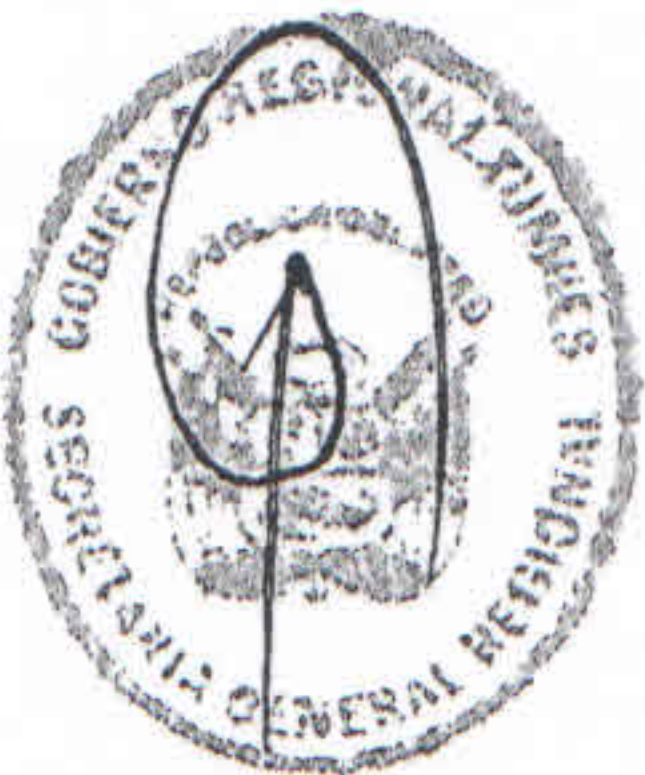
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 00000356 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

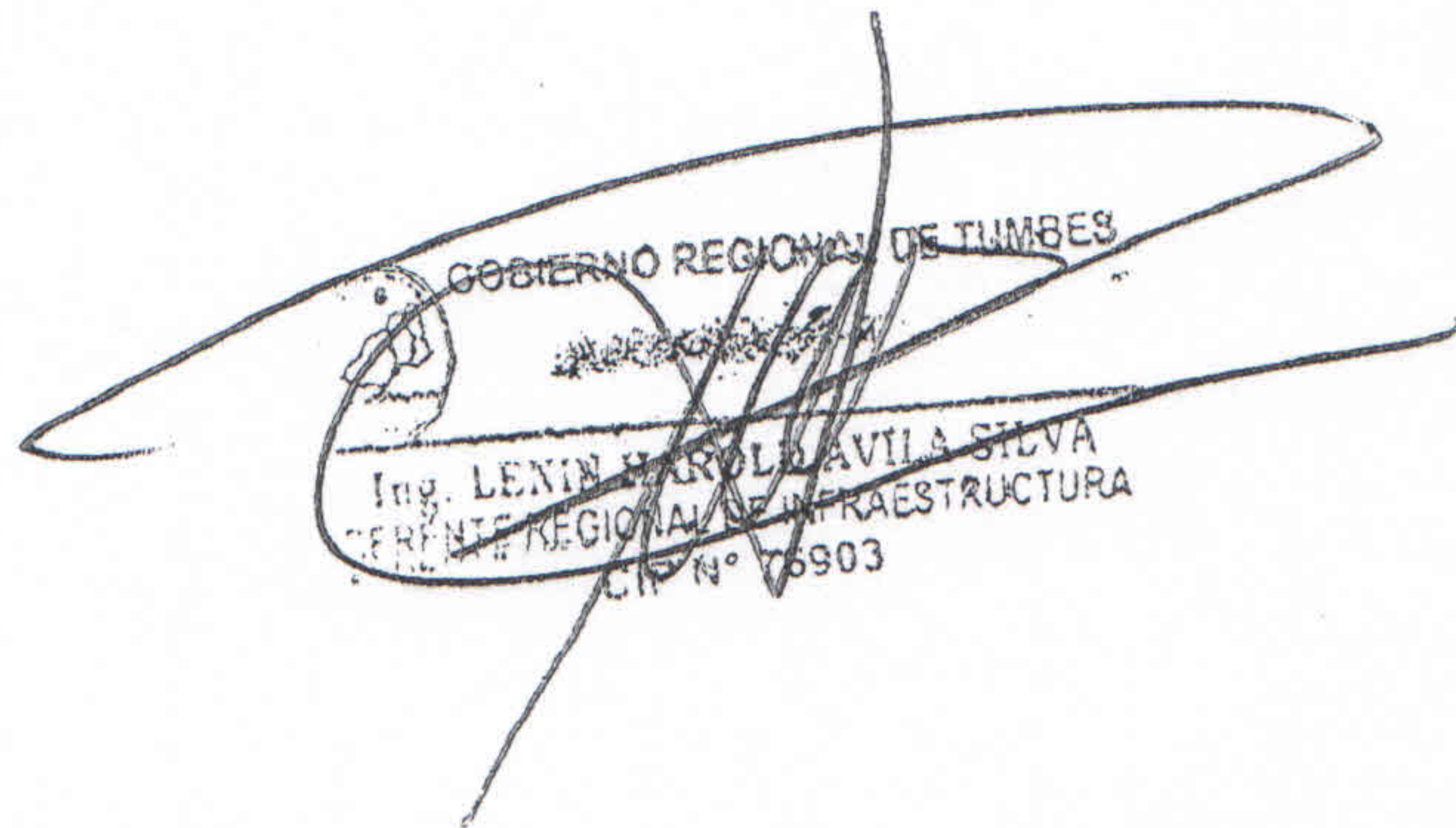
Tumbes, 12/7 NOV 2015

generar su clasificador de gasto, según el cuadro anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al RESIDENTE del Proyecto, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
C.I.P. N° 76903

PRESUPUESTO ANALITICO

Copia fiel del Original 00000356 27 NOV 2015

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUBGERENCIA DE PLANAMIENTO ESTRATEGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - REGION TUMBES

2.6.31.1 ADQUISICION DE VEHICULO
2.6.31.11 PARA TRANSPORTE TERRESTRE

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
CAMIONETA 4 X 4	und	1.0000	134,263.96	134,263.96
SUB TOTAL				134,263.96

2.6.32.1 PARA OFICINA
2.6.32.11 MAQUINAS Y EQUIPOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
FOTOCOPIADORA, IMPRESORA, ESCANER	und	2.0000	5,500.00	11,000.00
PIZARRA INTERACTIVA (pizarra digital interactiva)	und	1.0000	1,950.00	1,950.00
SUB TOTAL				12,950.00

2.6.32.1 PARA OFICINA
2.6.32.12 MOBILIARIO

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
ESCRITORIO MELAMINE	und	8.0000	1,300.00	10,400.00
SILLAS GIRATORIAS	und	8.0000	360.00	2,880.00
ARMARIOS	und	4.0000	3,800.00	15,200.00
SILLA FIJA	und	5.0000	255.00	1,275.00
BIBLIOTECA MELAMINE - ARCHIVADOR	und	2.0000	3,150.00	6,300.00
MESA DE REUNIÓN DE 06 SILLAS FIJAS	und	1.0000	3,950.00	3,950.00
PANTALLA ECRAN CON TRIPODE	und	1.0000	3,340.00	3,340.00
SUB TOTAL				43,345.00

2.6.32.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES
2.6.32.31 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERIOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
LAPTOP (PORTATIL PERSONAL)	und	2.0000	6,889.00	13,778.00
PLOTTER (IMPRESORA PARA PLANOS - PLOTTERS RESOLUCION	und	2.0000	44,400.00	88,800.00
COMPUTADORA CORE I7	und	9.0000	6,199.00	55,791.00
SUB TOTAL				158,369.00

2.6.32.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES
2.6.32.33 EQUIPOS TELECOMUNICACIONES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
PROYECTOR	und	1.0000	1,521.00	1,521.28
CAMARA FILMADORA (camara de video)	und	1.0000	3,399.00	3,399.00
RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	und	4.0000	1,056.00	4,224.00
EQUIPO DE GPS	und	2.0000	2,500.00	5,000.00
SUB TOTAL				14,144.28

2.6.32.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO
2.6.32.91 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	und	1.0000	710.00	710.00
FRIGOBAR	und	1.0000	720.00	720.00
SUB TOTAL				1,430.00

2.6.32.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO
2.6.32.92 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
CAFETERA ELECTRICA	und	1.0000	210.00	210.00
SUB TOTAL				210.00

2.6.32.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO
2.6.32.95 EQUIPOS E INSTRUMENTO DE MEDICION

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
ESTACION TOTA (SEGÚN ESPECIFICACIONES	und	1.0000	25,168.00	25,168.50
NIVEL DIGITAL (NIVEL TOPOGRAFICO DIGITAL)	und	1.0000	7,260.00	7,260.00
SUB TOTAL				32,428.50



2.6.32.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO
2.6.32.9 99 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES

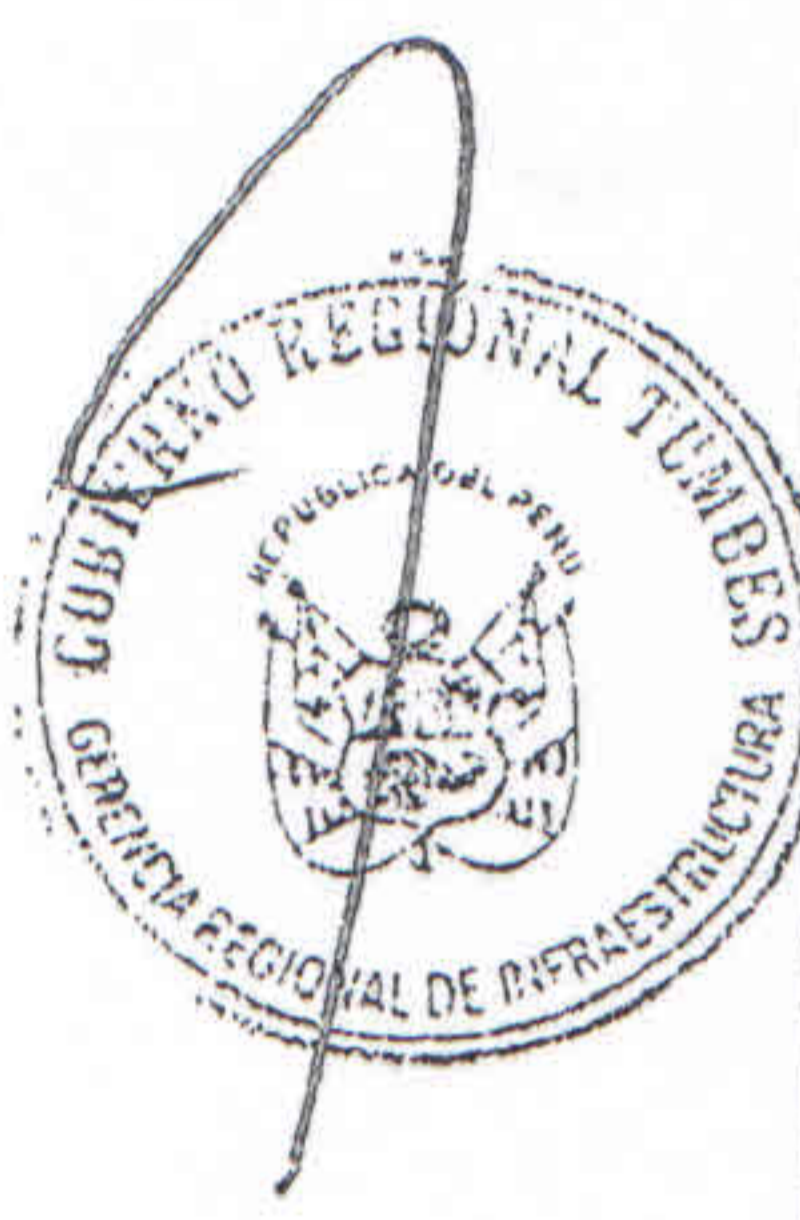
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
PRISMA PENTAGONAL TOPOGRAFICO CON PORTA PRISMA	und	4.0000	825.00	3,300.00
SUB TOTAL				3,300.00

2.6.61.3 ACTIVOS INTANGIBLES
2.6.61.32 SOFTWARES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
ANTIVIRUS	und	10.0000	190.00	1,900.00
SOFTWARE STATA (SOFTWARE ESTADISTICO)	und	1.0000	6,000.00	6,000.00
SOFTWARE EIEWS	und	1.0000	6,000.00	6,000.00
SOFTWARE MS PROYEC	und	1.0000	1,250.00	1,250.00
SFWARE S10 (SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA	und	1.0000	2,800.00	2,800.00
SUB TOTAL				17,950.00

2.6.71.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES
2.6.71.62 GASTO POR COMPRA DE BIENES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
ARCHIVADORES OFICIO	und	120.0000	5.50	660.00
FOLDER MANILA OFICIO	und	60.0000	0.50	30.00
TONER	und	30.0000	280.00	8,400.00
FASTER	und	60.0000	0.50	30.00
SOBRE MANILA TIPO OFICIO	und	60.0000	0.50	30.00
CLIP	caja	15.0000	3.50	52.50
CUADERNO CUADRICULADOS 200 FOLIOS	und	12.0000	15.00	180.00
LAPICEROS !!!!!!!	caja	30.0000	30.00	900.00
PAPEL BOND A4 75 GRAMOS	millar	30.0000	36.00	1,080.00
PAPEL BOND A4 80 GRAMOS	millar	20.0000	36.00	720.00
CORRECTOR LIQUIDO	caja	12.0000	3.00	36.00
PLUMONES	caja	3.0000	36.00	108.00
RESALTADOR	caja	1.0000	36.10	36.10
PERFORADOR !!!!!!!	und	4.0000	15.00	60.00
TRIPTICOS	und	60.0000	3.00	180.00
DISPENSADOR DE AGUA	und	1.0000	540.00	540.00
BASTON PARA PRISMA DE 2.5 M (BASTON TELESCOPICO DE	und	2.0000	198.00	396.00
BASTON PARA PRISMA DE 5 M	und	2.0000	330.00	660.00
WINCHA DE 50 MTS	und	1.0000	72.60	72.60
WINCHA DE 100 MTS	und	1.0000	132.00	132.00
SUB TOTAL				14,303.20



2.6.71.63 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
VIATICOS NACIONALES			2,471.58	6,000.00
ANILLADOS				500.00
SERVICIO DE IMPRESIONES DE DOCUMENTOS	1	4000.0	0.50	2,000.00
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	und	40000.0	0.10	4,000.00
OTROS SERVICIOS VARIOS	und		93,174.40	93,174.40
TOTAL 2				105,674.40

2.6.81.2 ESTUDIO DE PREINVERSION
2.6.81.31 ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO 4.25%

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
EXPEDIENTE TECNICO	und		22,880.65	22,880.65
TOTAL 3				22,880.65

GASTO ADMINISTRATIVO 21.45% COSTO DIRECTO

2.6.71.6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES
26.71.61 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
RESIDENTE	MESES	5	3,800.00	19,000.00
PLANIFICADOR II	MESES	5	3,500.00	17,500.00
PLANIFICADOR I	MESES	5	3,000.00	15,000.00
ESTADISTICO	MESES	5	3,500.00	17,500.00
TENICO ADMINISTRATIVO	MESES	4	3,000.00	12,000.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MESES	5	2,000.00	10,000.00

OTROS GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES				
COMPENSACION VACACIONAL (1/12)	94,238.6	12.00		7,853.21
AGUINALDO		6.00	300.00	1,799.98
ESCOLARIDAD		6.00	400.00	2,400.00
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR				
ESSALUD	102,091.8	9.00		9,188.26
SUB TOTAL				21,241.45

LIQUIDACION 4.92 % COSTO DIRECTO
PERSONAL PROFESIONAL DEL PROYECTO

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
LIQUIDADADOR	MESES	1	3,500.00	3,500.00
OTROS GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES				
COMPENSACION VACACIONAL (1/12)	3,500.00	12		291.67
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR				
ESSALUD 9%	3,791.67	9		341.25
SUB TOTAL				4,132.92

PERSONAL PROFESIONAL DEL PROYECTO

DESCRIPCION	Nº	Cantidad	P.Unitario	Importe
SUPERVISOR	MESES	5.0	3,074.92	15,374.6
OTROS GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES				
COMPENSACION VACACIONAL (1/12)	15,374.6	12.0		1,281.2
AGUINALDO		6.0	400.00	2,400.0
ESCOLARIDAD		6.0	400.00	2,400.0
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR				
ESSALUD 9%	16,655.8	9.0		1,499.0
SUB TOTAL				22,354.80
TOTAL				141,967.73

TOTAL GENERAL	703,216.72
----------------------	-------------------

SON: SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON 72/100 NUEVO SOLES.

